

Instrucciones para la presentación de resúmenes “late-breaking”

Para el XXV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia de la FIGO

Fechas importantes

- Apertura para la presentación de propuestas: lunes, 24 de marzo de 2025
- Fecha límite para la presentación de propuestas: miércoles, 16 de abril de 2025*
- Notificaciones a los proponentes: lunes, 2 de junio de 2025

**N.B. No serán consideradas las propuestas recibidas después de esta fecha.*

Requisitos técnicos

Presente su propuesta de resúmenes “late-breaking” **exclusivamente** a través del [portal en línea](#) de FIGO Ciudad del Cabo 2025*.

El portal para la presentación de propuestas en línea funciona mejor con Chrome: 16 o superior, Internet Explorer 8.0 o superior y Mozilla Firefox 5.0 o superior. Las cookies y JavaScript deben estar activados.

**N.B. No serán consideradas las propuestas recibidas a través de correo electrónico o postal.*

Resúmenes “late-breaking”

- Los resúmenes aceptados se presentarán en el Congreso en forma de presentación oral de 7 minutos, seguida de 2 minutos de preguntas y respuestas del público, o de póster digital de 1 página en formato PDF 16:9.
- Los resúmenes aceptados de artículos científicos completos, con un límite máximo de 250 palabras, se publicarán como suplemento del XXV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia de la FIGO en la Revista Internacional de Ginecología y Obstetricia (IJGO).
- El Comité del Programa Científico seleccionará algunos resúmenes destacados e invitará a sus autores a presentar un artículo completo a la IJGO.
- El formulario de presentación de resúmenes en línea se divide en las siguientes secciones:
- **Título:** El título debe definir claramente el contenido del artículo. No se debe poner punto al final del título. En el caso de los ensayos clínicos, el título deberá incluir "ensayo controlado aleatorizado" o "ensayo clínico".
- **Objetivo:** Exposición concisa del motivo por el que se ha realizado el estudio.
- **Métodos:** Lugar, número y tipo de sujetos humanos, especies no humanas o materiales que estén siendo objeto de estudio. Diseño del estudio y tipo de intervención. Principales ensayos o pruebas realizados y tipos de análisis estadísticos, cuando proceda.
- **Resultados:** Deben comunicarse las principales conclusiones y resultados. Los resultados deben apoyarse en análisis estadísticos siempre que proceda.

- **Conclusión:** Conclusión principal del estudio e importancia de los resultados. Cómo pueden afectar los resultados el tratamiento del paciente o la comprensión de la enfermedad.
- Revise cuidadosamente su resumen antes de enviarlo para asegurarse de que no contenga errores ortográficos, gramaticales o científicos. No se aceptarán correcciones después de la fecha límite de presentación. Los resúmenes aceptados se publicarán en el suplemento de la IJGO tal como hayan sido presentados. Ni la FIGO ni la IJGO aceptan responsabilidad por errores en la publicación de resúmenes.
- Utilice las abreviaturas más habituales cuando proceda. Incluya entre paréntesis después de la palabra completa cualquier otro tipo de abreviatura la primera vez que aparezca. Las abreviaturas deben seguir las normas de MEDLINE.
- Se rechazarán los resúmenes que se limiten a indicar que los resultados se presentarán o comentarán en el congreso.
- No se permite el uso de tablas, imágenes o notas a pie de página en el resumen.
- No incluya palabras clave en el cuerpo del resumen. Se eliminarán las palabras clave incluidas en los resúmenes aceptados cuando se publiquen en la IJGO.
- **Autores:** Todos los nombres de los autores deben incluirse en el orden en que aparecerán en la publicación. Se identificará con un asterisco o en negrita el nombre del autor que presenta la propuesta. Asegúrese de verificar la ortografía correcta de los nombres de todos los autores colaboradores: no se permitirá ninguna modificación después de la fecha límite de presentación. La FIGO recomienda encarecidamente que los estudios de investigación primaria realizados en [países de ingresos bajos/medios](#) cuenten con por lo menos un coautor local.
- **Afiliaciones:** Indique solo una afiliación principal. Los nombres de departamentos de la misma afiliación se fusionarán para obtener una única entrada. Las afiliaciones incluirán únicamente el departamento, la institución, la ciudad y el país.
- **Consentimiento para publicar:** Cuando el resumen contenga detalles relativos a participantes individuales (por ejemplo, un informe de caso), será necesario obtener el consentimiento informado y por escrito de los participantes para la publicación de dichos detalles y deberá aparecer una declaración al respecto al final del resumen. Cuando el paciente haya fallecido, será necesario obtener el consentimiento para la publicación del familiar más cercano; y cuando el paciente sea menor de 16 años, deberá obtenerse el consentimiento del progenitor o tutor.
- **Conflicto de intereses:** Todos los proponentes deberán revelar, en nombre de todos los autores y coautores que figuren en su presentación del resumen, cualquier conflicto de intereses existente durante la presentación en línea o su presentación será rechazada a discreción del comité del programa científico. Pedimos la colaboración de todas las personas que presenten propuestas y declaren cualquier posible conflicto de intereses dentro de sus diapositivas o pósteres. Todas las declaraciones de conflicto de intereses se publicarán con el resumen.
- **Ensayos clínicos:** Cuando su resumen informe sobre un ensayo clínico, deberá facilitar la siguiente información:
 - La inscripción prevista en un [registro público de ensayos](#) (es decir, el registro debe mostrar claramente que el ensayo se registró antes o en el momento de la inscripción del primer paciente).
 - La URL del registro (debe contener un enlace directo con la inscripción individual del artículo en el registro de ensayos, y **no** con la página de inicio del registro).
 - Las fechas completas del estudio (día, mes y año) indicadas en el apartado "Métodos", fechas que deberán coincidir con las que figuren en el registro.
 - Los criterios de inclusión/exclusión, que deberán coincidir con los que figuren en el registro.
 - El número de participantes en el estudio, que deberá coincidir con el que figure en el registro.
 - La declaración de aprobación por parte de un comité de ética institucional.
 - El nombre del comité de ética que lo aprueba.
 - El Comité del Programa Científico o los editores de la IJGO podrán solicitar a los autores que compartan los datos brutos anónimos de su estudio, para su revisión durante el proceso de revisión

a cargo de pares o en caso de que se produzca cualquier consulta posterior a la publicación acerca de la integridad del estudio.

- Todos los resúmenes se someterán a un proceso de revisión simple ciego por parte del Comité del Programa Científico y sus asesores. Se calcularán las puntuaciones medias de cada una de las propuestas y, en función de las mismas, estas serán asignadas a las presentaciones orales o de pósteres digitales, o podrán ser rechazadas. Cada resumen se puntuará en función de los siguientes criterios: mérito científico, tamaño adecuado de la muestra, análisis estadístico correcto, cumplimiento de las instrucciones y originalidad del trabajo.
- Puede añadir hasta 10 autores por envío de resumen. A cada autor que presente la propuesta se le permitirá un máximo de una presentación y una publicación de resumen. En el programa final del Congreso solo aparecerá el nombre del autor que presente la propuesta. Todos los nombres de los coautores se publicarán en el suplemento de la IJGO.
- El autor que presente la propuesta deberá realizar el pago de su inscripción antes del 23 de junio de 2025 para que su resumen aceptado sea incluido en el programa final del Congreso y publicado en el suplemento de la IJGO. En caso de no realizar el pago de la inscripción dentro del plazo, podrá ser excluido del programa y del suplemento de la IJGO. Solo se harán excepciones en circunstancias atenuantes a discreción de la FIGO; por ejemplo, si existen sanciones en su país que le impidan realizar el pago de su inscripción antes del Congreso. Si tiene una circunstancia atenuante, deberá notificarlo a figo.abs@mci-agency.com antes del 23 de junio de 2025.
- Los autores de los 20 mejores resúmenes aceptados de países de ingresos bajos/medios, según determine el Comité del Programa Científico, recibirán una inscripción gratuita al Congreso.

Categorías para la presentación de propuestas

Los proponentes podrán elegir una de entre las 10 categorías siguientes:

- Medicina materno-fetal
- Obstetricia clínica
- Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Medicina reproductiva
- Cirugía benigna
- Uroginecología
- Ginecología no quirúrgica
- Cáncer femenino

Para obtener más información sobre las categorías enumeradas, [visite nuestro sitio web](#).

Condiciones generales

Proceso de presentación y revisión de propuestas

- Las presentaciones realizadas pueden editarse a través del portal de presentaciones en línea hasta la fecha límite de presentación de propuestas. No serán consideradas las correcciones realizadas o solicitadas después de dicha fecha.
- Solo serán consideradas para su revisión por parte del Comité del Programa Científico las presentaciones guardadas en estado "Presentación final" en el portal de presentaciones en línea.
- Una vez que haya guardado su presentación en estado "Presentación final", recibirá un correo electrónico de confirmación de que se ha recibido su presentación junto con una copia de la misma, que deberá guardar para su registro personal.

- Todas las presentaciones de propuestas se someterán a un proceso de revisión simple ciego por parte del comité del programa científico y sus asesores.
- Se dará preferencia a las propuestas que ofrezcan un formato interactivo y perspectivas diversas con ponentes de diferentes regiones geográficas. Se desaconsejan los paneles de un solo género.
- El Comité del Programa Científico agradece la presentación de todo tipo de propuestas en inglés, francés o español. No se admitirá la presentación de propuestas en otros idiomas.
- No puede garantizarse que se ofrecerá servicio de interpretación simultánea. Si en su sesión intervienen varios ponentes, deberá asegurarse de que todos hablen el mismo idioma.
- No existe un límite para el número de propuestas que una persona u organización puede presentar. Sin embargo, el Comité del Programa Científico podrá limitar las organizaciones proponentes a un máximo de una actividad en el programa para maximizar la inclusividad y la representación de diferentes perspectivas.
- El Comité del Programa Científico podrá reasignar a su discreción el tipo y/o la categoría de una presentación de propuesta.
- No se tendrán en cuenta las propuestas de la industria. Los ponentes de la industria no podrán participar en el programa científico.
- No serán considerados los trabajos que hayan sido presentados en otras reuniones internacionales o que hayan sido publicados anteriormente o que estén siendo considerados para su publicación en otro lugar.
- No serán consideradas las propuestas recibidas a través de correo electrónico o postal.
- No serán consideradas las propuestas recibidas después de la fecha límite de presentación.
- Solo se notificará por correo electrónico a los proponentes, en junio de 2025, si su propuesta ha sido aceptada o rechazada. Es responsabilidad del proponente notificar la decisión del Comité del Programa Científico a los autores y/o ponentes que figuren en su presentación de propuesta. A su debido tiempo, se comunicarán directamente a los ponentes otras instrucciones, por ejemplo para la inscripción, el envío de ponencias y su llegada al evento en vivo.
- Cualquier solicitud de desistimiento deberá enviarse a figo.abs@mci-agency.com antes del 23 de junio de 2025. El proponente deberá explicar claramente el motivo del desistimiento. La falta de presentación de una propuesta aceptada podrá conllevar el rechazo sistemático de su propuesta en futuros eventos de la FIGO.

Compromisos de los proponentes y de los ponentes

- FIGO Ciudad del Cabo 2025 es un evento presencial. Todos los ponentes deberán estar disponibles para realizar su presentación en persona en el Centro Internacional de Convenciones de Ciudad del Cabo, entre el 5 y el 9 de octubre de 2025, y el 4 de octubre de 2025 si forman parte de un taller previo al Congreso.
- El programa científico cuenta normalmente con más de 800 ponentes y cerca de 2.000 presentaciones de resúmenes. Es por esta razón que no podemos atender peticiones de fijación de horarios específicos.
- Todos los ponentes deberán completar su inscripción y efectuar el pago antes del 23 de junio de 2025 para confirmar su participación y garantizar su acceso al evento en vivo.
- La FIGO depende de que todos los ponentes confirmados estén presentes y en la sala correcta para su presentación antes de la hora de inicio de la sesión programada. Los ponentes que lleguen tarde o se ausenten quedarán registrados y podrán ser excluidos de participar como ponentes en futuros eventos de la FIGO. Solo se aceptarán excepciones en caso de auténticas urgencias de última hora.
- El presentador o presentadores y/o los académicos de una propuesta aceptada serán responsables de sus propios gastos de equipos, viajes, alojamiento e inscripción.

- Todos los ponentes deberán completar un formulario de conflicto de intereses. El conflicto de intereses deberá declararse en el momento de la presentación de la propuesta.
- Todos los proponentes deberán revelar, en nombre de todos los demás autores o ponentes que figuren en su presentación de la propuesta, cualquier conflicto de intereses existente durante la presentación en línea o su presentación será rechazada a discreción del comité del programa científico. Pedimos la colaboración de todas las personas que presenten propuestas y declaren cualquier posible conflicto de intereses dentro de sus diapositivas, vídeos o pósteres.
- Todos los ponentes confirmados deberán cumplimentar posteriormente un formulario completo sobre conflictos de intereses.
- Algunas sesiones se grabarán en audio y/o video durante el evento en vivo, lo que también puede incluir la grabación de las diapositivas del presentador o de cualquier video pregrabado que pueda presentar. También habrá fotografías en el evento en vivo. Se solicitará a todos los ponentes que otorguen su consentimiento al uso por parte de la FIGO de cualquier grabación o fotografía tomada del evento en vivo mediante la firma de un formulario de consentimiento del ponente.

Si tiene alguna duda sobre la presentación de su propuesta o sobre el uso del sitio web de presentación de propuestas, [póngase en contacto con nosotros](#).